

Córdoba, 10 ABR 2018

**VISTO**

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para la actualización de tasas correspondientes al Doctorado en Comunicación Social ciclos académicos 2017 y 2018,

**Y CONSIDERANDO:**

- Que la Resolución N° 119/2010 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba dispone la creación de la Carrera "Doctorado en Comunicación Social", dependiente de la Escuela de Ciencias de la Información;
- Que el Consejo Académico del Doctorado, en sesión de fecha 27 de marzo de 2018, aprueba los montos de actualización para el año en curso, con vigencia desde el 1 de abril de 2018.
- Que existen regulaciones en materia de tasas y aranceles de cursos, carreras, congresos y demás actividades institucionales para el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; como así también existen legislaciones del estado Nacional respecto a la recaudación de fondos públicos: ( ley 24.156- Administración financiera- y su modificatoria N° 24521, art. 59 inc C; Ordenanza HCS 4/95; Resolución del HCS N° 712/2016 y la Resolución Rectoral N° 1218/2016)
- Que la Resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 designa a la Mgter Mariela Lucrecia Parisi como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.

Por ello

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN DE LA UNVIERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el cobro de tasas correspondientes al Doctorado en Comunicación Social, para los Ciclos Lectivos 2017 y 2018, desde el 2 de mayo de 2018, y según el detalle que figura en el esquema que se adjunta en el Anexo.

**ARTICULO 2º:** Establecer que aquellos alumnos que registren cuotas vencidas y pendientes a la fecha, podrán cancelar las mismas hasta el 31 de abril de 2018 teniendo en cuenta los importes establecidos en la resolución FCC N° 202/2017.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, comunicar a sus efectos a Secretaría de Posgrado, Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera. Oportunamente archivar.

*Dra. María Eugenia Boito*  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN FCC N°

241

Mater. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

10 ABR 2018 12:41

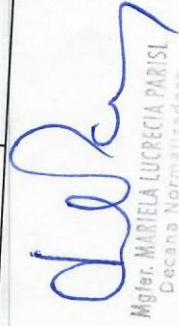
ANEXO – ARANCELES 2017 Y 2018  
(Desde el 2 de mayo 2018)

VALORES Y MODALIDAD DE PAGO PARA COHORTE 2018

	Egresados FCC- UNC (precio unitario)	Egresados UNC/ Universidades Nacionales (precio unitario)	Alumnos Extranjeros ( precio unitario)
Matricula de Inscripción	2000	2600	3380
<b>Alumnos admitidos en Nivel II:</b> 44 Cuotas mensuales (consecutivas y ajustables anualmente por índice de actualización fijado por la FCC )	2000	2600	3380
<b>Alumnos admitidos Nivel III:</b> 36 Cuotas mensuales (consecutivas y ajustables anualmente por índice de actualización fijado por la FCC )	2000	2600	3380
Tramites académico-contable de finalización de Carrera	3300	3795	4364

VALORES Y MODALIDAD DE PAGO PARA COHORTE 2014 A 2017

	Egresados FCC- UNC ( precio unitario)	Egresados UNC/ Universidades Nacionales ( precio unitario)	Alumnos Extranjeros ( precio unitario)
Matricula regular nivel II y nivel III	2000	2600	3380
Cuotas mensuales NIVEL II ( 8 CUOTAS)	2000	2600	3380
CUOTAS MENSUALES NIVEL III ( 4 Cuotas)	2000	2600	3380
Matricula Permanencia	4200	4800	8900
Tramites académico-contable de finalización de Carrera	3300	3795	4364

  
Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normativa  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Universidad Nacional de Córdoba



FCC

Facultad de Ciencias de la Comunicación

VALORES Y MODALIDAD DE PAGO PARA COHORTE 2014 A 2017

	Egresados y adscriptos ECI	Egresados de universidades nacionales (incluida UNC)	Egresados de universidades extranjeras
MATRÍCULA ANUAL	2000	2600	3380
ARANCEL POR CURSO/SEMINARIO 20 HS.	2000	2600	3380
TALLERES	2000	2600	3380
MATRÍCULA ANUAL POR PERMANENCIA (luego de aprobada la totalidad de las materias requeridas por el plan de estudio y hasta la presentación de la tesis)	4200	4800	8900
Tramites académico-contable de finalización de Carrera	3300	3795	4364

*Mariela Lucrecia Parisi*  
 Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
 Decana Normalizadora  
 Facultad de Ciencias de la Comunicación  
 Universidad Nacional de Córdoba